

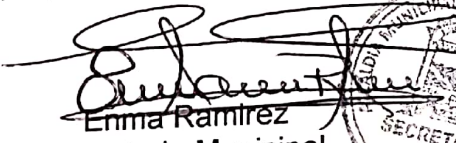


MUNICIPALIDAD DE LA LABOR, OCOTEPEQUE
HONDURAS C.A

Munilalabor@yahoo.com
Tel. 2663-5989

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de La Labor, Ocotepeque; CERTIFICA: Que en, tomo 49, se encuentra el preámbulo y punto que literalmente dice; Acta N° 151/2019 sesión ordinaria. Municipalidad de La Labor, Ocotepeque 19 de enero del 2019. Reunidos los miembros que integran la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Lenin Domingo Villeda, en carácter de Alcalde Municipal en ausencia de la señora vice-alcaldesa Doris Peña y los Regidores por su orden, Primero: Gerardo de Jesús Duron Segundo Wilman Joel Henríquez, Tercero Glicelio Germán Dubon, Cuarto Mari Claudia Villanueva, Quinto: Lorena Arita, séptimo: Merlín Omar Ramirez Octavo: Iris Lideny Valerio, Nidia Judit Villanueva, Secretaria Municipal que da fe después de comprobar el Quórum se procedió de la manera siguiente: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...inciso 5) **La Honorable Corporación Municipal en pleno aprueba el plan de arbitrios que regirá en el año 2019,siendo el mismo del año 2018 sin modificaciones algunas .** 19. No habiendo más puntos que tratar el señor Alcalde da por cerrada la sesión firmando para constancia. Firma y Sello. Lenin Domingo Villeda, en carácter de Alcalde Municipal, y los Regidores por su orden, Primero: Gerardo de Jesús Duron Segundo Wilman Joel Henríquez, Tercero Glicelio Germán Dubon, Cuarto Mari Claudia Villanueva, Quinto: Lorena Arita, séptimo: Merlín Omar Ramirez Octavo Iris Lideny Valerio, Cristian Gladimir Pérez Secretario Municipal. Es conforme. Extendida en el Municipio de La Labor, Ocotepeque a los veinte días del mes de junio del dos mil Diecinueve.


Emma Ramirez
Secretaria Municipal

